

CARTA MUNDIAL DE LAS MUJERES PARA LA HUMANIDAD

Aprobada el 10 de diciembre de 2004 en Kigali, Ruanda, durante el 5to. Encuentro internacional de la Marcha Mundial de las Mujeres

”PREÁMBULO

Nosotras, las mujeres, hace mucho tiempo que estamos marchando para denunciar y exigir el fin de la opresión a la que somos sometidas por ser mujeres, para que la dominación, la explotación, el egoísmo y la búsqueda desenfrenada del lucro que traen injusticias, guerras, conquistas y violencias tengan un fin.

De nuestras luchas feministas y las de nuestras antepasadas que bregaron en todos los continentes, nacieron nuevos espacios de libertad para nosotras, nuestras hijas, nuestros hijos, para todas las niñas y los niños que, después de nosotras, caminarán sobre la tierra. Estamos construyendo un mundo en el que la diversidad sea una ventaja, la individualidad al igual que la colectividad un enriquecimiento, donde fluya un intercambio sin barreras, donde la palabra, los cantos y los sueños florezcan. Este mundo considerará a la persona humana como una de las riquezas más preciosas. Un mundo en el cual reinará, equidad, libertad, solidaridad, justicia y paz. Un mundo que, con nuestra fuerza, somos capaces de crear.

Las mujeres constituimos más de la mitad de la humanidad. Damos la vida, trabajamos, amamos, creamos, militamos, nos distraemos. Nosotras garantizamos actualmente la mayoría de las tareas esenciales para la vida y la continuidad de esta humanidad. Sin embargo, nuestra posición en la sociedad permanece subvaluada.

La Marcha Mundial de las Mujeres de la cual formamos parte, identifica al patriarcado como el sistema de opresión hacia las mujeres y al capitalismo como el sistema de explotación de una inmensa mayoría de mujeres y de hombres por parte de una minoría.

Estos sistemas se fortalecen mutuamente. Se fundamentan y se conjugan con racismo, sexismo, misoginia, xenofobia, homofobia, colonialismo, imperialismo, esclavismo y trabajo forzado. Constituyen la base de los fundamentalismos e integristas que impiden a las mujeres y a los hombres ser libres. Generan la pobreza, la exclusión, violan los derechos humanos, particularmente los de las mujeres y ponen la humanidad y el planeta en peligro.

¡Rechazamos este mundo!

Proponemos construir otro mundo donde la explotación, la opresión, la intolerancia y las exclusiones no existan más, donde la integridad, la diversidad, los derechos y libertades de todas y todos sean respetados.

Esta Carta se basa en los valores de igualdad, libertad, solidaridad, justicia y paz.

IGUALDAD

Afirmación 1. Todos los seres humanos y todos los pueblos son iguales, en todos los ámbitos y en todas las sociedades y tienen igual acceso a las riquezas, a la tierra, a un empleo digno, a medios de producción, a vivienda adecuada, a educación de calidad, a formación profesional, a la justicia, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, a servicios de salud física y mental, a la seguridad durante la vejez, a un medioambiente sano, a la propiedad, a cargos de representación política y de toma de decisiones, a la energía, al agua potable, al aire puro, a medios de transporte, a las técnicas, a la información, a los medios de comunicación, al ocio, la cultura, el reposo, la tecnología y la ciencia.

Afirmación 2. No hay condición humana o de vida que justifique la discriminación.

Afirmación 3. No hay costumbre, tradición, religión, ideología o sistema económico o político que pueda justificar el poner a una persona en situación de inferioridad, ni permitir actos que pongan en peligro su dignidad e integridad física y psicológica.

Afirmación 4. Antes de ser cónyuges, compañeras, esposas, madres y trabajadoras, las mujeres somos ciudadanas de pleno derecho.

Afirmación 5. Las tareas no remuneradas, calificadas de femeninas, tareas que aseguran la vida y la continuidad de la sociedad (labores domésticas, cuidado de las niñas y los niños, de los familiares) son actividades económicas que crean riqueza y deben ser valorizadas y compartidas.

Afirmación 6. Los intercambios comerciales entre países son equitativos y no son perjudiciales para el desarrollo de los pueblos.

Afirmación 7. Cada persona tiene acceso a un trabajo de justa remuneración, efectuado en condiciones seguras y salubres que le permite vivir con dignidad.

LIBERTAD

Afirmación 1. Todo ser humano vive libre de todo tipo de violencia. Ningún ser humano

pertenece a otro, ni puede ser objeto de esclavitud, ni tener obligación de casarse, ni sufrir trabajos forzados, ni ser objeto de tráfico ni de explotación sexual.

Afirmación 2. Cada persona goza de libertades individuales y colectivas que garantizan su dignidad, en particular: libertad de pensamiento, de conciencia, de creencia, de religión, de expresión, de opinión, de vivir libremente su sexualidad de manera responsable y escoger la persona con la que quiere compartir su vida, de votar, de ser elegida o elegido, de participar en la vida política, de asociación, de reunión, de sindicalizarse, de manifestarse, de elegir su domicilio, su nacionalidad, su estado civil, sus estudios, de escoger su profesión y ejercerla, su manera de desplazarse, de disponer de su persona y de sus bienes, de elegir su idioma de comunicación respetando a la vez las lenguas minoritarias y las decisiones colectivas respecto del idioma de uso y de trabajo, de informarse, de cultivarse, de intercambiar ideas y de tener acceso a las tecnologías de la información.

Afirmación 3. Las libertades se ejercen en un ámbito de tolerancia y de respeto de la opinión ajena, y dentro de parámetros democráticos y participativos. Las libertades conllevan responsabilidades y deberes para con la comunidad.

Afirmación 4. Las mujeres tomamos libremente las decisiones en lo que a nuestro cuerpo, sexualidad y nuestra fecundidad se refiere, y decidimos por nuestras mismas si tener o no hijos o hijas.

Afirmación 5. Sólo en un marco de libertad e igualdad puede ejercerse la democracia.

SOLIDARIDAD

Afirmación 1. Se promueve una solidaridad internacional entre las personas y los pueblos exenta de todo tipo de manipulación e influencia.

Afirmación 2. Todos los seres humanos son interdependientes y comparten el deber y la voluntad de vivir juntos, de construir una sociedad generosa, justa e igualitaria, basada en los derechos humanos, exenta de opresión, de exclusiones, de discriminaciones, de intolerancia y de violencias.

Afirmación 3. Los recursos naturales, los bienes y los servicios necesarios para la vida de todas y de todos son públicos y de calidad, y todas las personas tendrán acceso a ellos de manera igualitaria y equitativa.

Afirmación 4. Los pueblos administran los recursos naturales que se encuentran en sus territorios y deben respetar el medioambiente y velar por su preservación y sostenibilidad.

Afirmación 5. La economía de la sociedad está al servicio de aquéllas y aquellos que la componen y se centra en la producción y en los intercambios de las riquezas socialmente útiles, las cuales se distribuyen entre todas y todos, garantizando ante todo el bienestar de la colectividad, eliminando la pobreza y asegurando un equilibrio entre el interés general y los intereses individuales. Es una economía con la cual se asegura la soberanía alimentaria. No permite la búsqueda exclusiva de la ganancia sin satisfacción social ni la acumulación privada de los medios de producción, de las riquezas, del capital, de las tierras; ni la concentración de las tomas de decisión en manos de algunos grupos o de algunas personas.

Afirmación 6. La contribución de cada una y de cada uno a la sociedad está reconocida y se traduce en derechos sociales, sea cual sea la función que ocupen.

Afirmación 7. Las manipulaciones genéticas están controladas. No hay derecho de propiedad sobre el ser vivo ni sobre el genoma humano. Se prohíbe la clonación humana.

JUSTICIA

Afirmación 1. Todas las personas, independientemente de su país de origen, de su nacionalidad y de su lugar de residencia, son consideradas ciudadanas y ciudadanos con plenitud de goce y ejercicio de sus derechos humanos (derechos sociales, económicos, políticos, civiles, culturales, sexuales, reproductivos, medioambientales) de una manera igualitaria, equitativa y verdaderamente democrática.

Afirmación 2. La justicia social está basada en una redistribución equitativa de las riquezas que permite eliminar la pobreza, limitar la riqueza y garantizar la satisfacción de las necesidades esenciales de la vida buscando mejorar el bienestar de todas las personas.

Afirmación 3. Se garantiza la integridad física y moral de todas y todos, se prohíbe la tortura, los tratamientos humillantes y degradantes. Las agresiones sexuales, las violaciones, las mutilaciones genitales femeninas, las violencias específicas contra las mujeres, el tráfico sexual y la trata de los seres humanos se consideran crímenes contra la persona y contra la humanidad.

Afirmación 4. Se instaure un sistema judicial accesible, igualitario, eficaz e independiente.

Afirmación 5. Cada persona goza de la protección social necesaria para garantizarle el acceso a la alimentación, a la atención, a la vivienda salubre, a la educación e información, a la seguridad durante su vejez y tiene acceso a suficientes ingresos para vivir dignamente.

Afirmación 6. Los servicios de salud y los servicios sociales serán públicos, de calidad, accesibles y gratuitos para todos los tratamientos, todas las pandemias y en particular para el VIH.

PAZ

Afirmación 1. Todos los seres humanos viven en un mundo de paz. La paz resulta en particular de la igualdad entre los sexos, la igualdad social, económica, política, jurídica y cultural, del respeto de los derechos, la erradicación de la pobreza que garantizan a todas y todos una vida digna, exenta de violencia, donde cada cual dispone de un trabajo y recursos suficientes para alimentarse, tener vivienda, vestirse, instruirse, estar protegido en la vejez, tener acceso a los cuidados necesarios.

Afirmación 2. La tolerancia, el diálogo, el respeto a la diversidad son garantes de paz.

Afirmación 3. Se excluyen todas las formas de dominación, de explotación y de exclusión por parte de una persona sobre otra, de un grupo sobre otro, de una minoría sobre una mayoría, de una mayoría sobre una minoría, de una nación sobre otra.

Afirmación 4. Todos los seres humanos tienen derecho a vivir en un mundo sin guerra y sin conflicto armado, sin ocupación extranjera ni base militar. Nadie tiene derecho sobre la vida o la muerte de las personas o de los pueblos.

Afirmación 5. No hay costumbre, tradición, ideología, sistema económico o político que justifique la violencia.

Afirmación 6. Los conflictos, ya sean armados o no, entre países, comunidades o pueblos se resuelven mediante la negociación, para alcanzar soluciones pacíficas, justas y equitativas tanto a escala nacional, como regional e internacional.

LLAMADO

Esta Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad hace un llamado a todas las mujeres y a todos los hombres, a todos los pueblos oprimidos del planeta a proclamar individual y colectivamente su poder para transformar el mundo y modificar radicalmente los nexos que los unen para desarrollar relaciones basadas en la igualdad, la paz, la libertad, la solidaridad y la justicia.

Hace un llamado a todos los movimientos sociales y a todas las fuerzas de la sociedad a actuar para que los valores que defendemos en esta Carta sean verdaderamente puestos en práctica y para que las instancias de poder político tomen todas las medidas necesarias para su aplicación.

La Carta invita a la acción para cambiar el mundo. ¡Hay urgencia!

Ningún elemento de esta Carta puede ser interpretado o utilizado para emitir opiniones o llevar a cabo actividades contrarias al espíritu de esta Carta. Los valores que aquí se defienden forman un conjunto y son iguales en importancia, interdependientes e indivisibles; el lugar que ocupan en la Carta es intercambiable.

¿QUÉ ES LA MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES?

La Marcha Mundial de las Mujeres es un movimiento compuesto por grupos de mujeres de diferentes orígenes étnicos, culturas, religiones, políticas, clases, edades y orientaciones sexuales. En lugar de separarnos, esta diversidad nos une en una solidaridad más global. En 2000, como Marcha Mundial de las Mujeres, redactamos una plataforma política que contenía 17 reivindicaciones concretas con el fin de eliminar la pobreza en el mundo, realizar la distribución de las riquezas, erradicar la violencia contra las mujeres y conseguir el respeto a su integridad física y moral. Transmitimos estas reivindicaciones a los responsables del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y a las Naciones Unidas, de quienes no hemos recibido respuesta. Se entregaron también a las personas con cargos electos y a las y los dirigentes de nuestros países

Desde entonces continuamos, sin descanso, defendiendo nuestras reivindicaciones. Proponemos alternativas para construir otro mundo. Trabajamos activamente en el seno de los movimientos sociales mundiales y nacionales, a la vez que seguimos profundizando la reflexión sobre el lugar que ocupan y el que deben ocupar las mujeres en la sociedad.

Con esta Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad y las acciones a venir reiteramos que otro mundo es posible, un mundo lleno de esperanza, de vida, un mundo en el cual sea agradable vivir. Declaramos nuestro amor a este otro mundo, a su diversidad y a su belleza”.

(ALAI, 07.03.05, http://alainet.org/active/show_text.php3?key=6992)